



**PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO  
FORMATO AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES**

**AUTORIZACIÓN PARA LA CONTRATACIÓN DE OBJETOS IGUALES DE DIRECTOR REGIONAL**

**CONSIDERANDO**

Que el ordenador del gasto, Director Regional del SENA Cesar, según Estudios Previos, tramita la autorización para contratar **CINCO (05) PROFESIONALES**, con el siguiente objeto igual: “Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo.”

Que el trámite se adelanta de conformidad con lo establecido en el numeral 3 del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, el literal h) del numeral 4 del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.1.4.9. Del Decreto 1082 de 2015, el artículo 3° del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1° del Decreto 2209 de 1998, y el Decreto 1068 de 2015 Artículo 2.8.4.4.5; en concordancia con la Resolución No. 751 de 2014, la Resolución No. 0054 de 2018 y la Circular SENA No. 3-2014-000115 de 2014, Directiva Presidencial No. 08 de 2022.

Que teniendo en cuenta la justificación expuesta por el ordenador del gasto, Director Regional Cesar en los estudios previos, la asignación presupuestal realizada para ese fin por la Dirección de Planeación y el aval de la Dirección de Empleo y Trabajo que lidera el proceso o programa en la Dirección General del SENA; es procedente tramitar la autorización solicitada, la cual se encuentra respaldada en el **CDP No. 426 de fecha 2026-01-08**

En consecuencia, este Despacho Regional,

**AUTORIZA**

A contratar los servicios **CINCO (05) PROFESIONALES**, con el siguiente objeto igual: “Prestar los servicios profesionales de carácter temporal para contribuir en el desarrollo de las acciones de orientación y el fortalecimiento de las estrategias para la atención de oferentes y/o buscadores de empleo, potenciales empleadores, en el marco de los servicios de gestión y colocación que se brindan a través de la Agencia Pública de Empleo.”

Dada en Valledupar, el día 26/01/2026

Número de Autorización, Fecha y Año: **08, 26 de enero de 2026**

**EUDES DE JESUS ZAPATA SANJUAN  
Director (E) SENA Regional Cesar**

Elaboró: Proyectó: Kelly Jhoana Araque Padilla -Abogada contratista de Gestión Contractual- Despacho- Regional Cesar